

CONSIDERACIONES

SOBRE LAS

FORMAS DE GOBIERNO

TÉSIS

PRESENTADA

POR JULIAN HERRERA Y OBES

PARA

OBTAR AL GRADO DE DOCTOR EN JURISPRUDENCIA



MONTEVIDEO

Imprenta y Encuadernacion de Zenon Tolosa, 25 de Mayo n° 148

1883

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Dr. D. José P. Ramirez

SECRETARIO

Dr. D. Enrique Azarola

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Dr. D. José P. Ramirez

SECRETARIO

Dr. D. Enrique Azarola

SEÑORES:

El tema del trabajo que someto á vuestra consideracion, en cumplimiento de una disposicion reglamentaria, no es nuevo ni mucho ménos; la grandísima influencia que las formas de gobierno ejercen sobre el desarrollo del progreso en las naciones, como tambien la manera directa con que afectan los intereses y el bienestar de los ciudadanos, atrajo desde muy antaño la atencion de profundos y eruditos escritores. La ciencia política, de que el estudio de las formas de gobierno hace parte principal, fué de las primeras en nacer distinguiéndose acto continuo sobre casi todas las demás. Así mientras los físicos consideraban á el aire, la tierra, el agua y el fuego como los elementos constitutivos del mundo, Aristóteles escribia un tratado sobre política y otro en que exponia la organizacion de treinta y seis pueblos. Sin embargo, despues de recibir el impulso de aquel poderoso génio, que la elevó á tanta altura, la Política, obligada á seguir las huellas de su fiel compañera la Filosofía, quedó estacionada.

SEÑORES:

El tema del trabajo que someto á vuestra consideracion, en cumplimiento de una disposicion reglamentaria, no es nuevo ni mucho ménos; la grandísima influencia que las formas de gobierno ejercen sobre el desarrollo del progreso en las naciones, como tambien la manera directa con que afectan los intereses y el bienestar de los asociados, atrajo desde muy antaño la atencion de profundos y eruditos escritores. La ciencia política, de que el estudio de las formas de gobierno hace parte principal, fué de las primeras en nacer, distinguiéndose acto continuo, sobre casi todas las demás. Así mientras los físicos consideraban á el aire, la tierra, el agua y el fuego como los elementos constitutivos del mundo, Aristóteles escribia un tratado sobre política y otro en que exponia la organizacion de treinta y seis pueblos. Sin embargo, despues de recibir el impulso de aquel poderoso génio, que la elevó á tanta altura, la Política, obligada á seguir las huellas de su fiel compañera la Filosofía, quedó estacionada.

El abandono completo del método experimental y aún del estudio de la ciencia por la ciencia misma, han sido las causas principales de este fenómeno. —Oigamos sobre este punto la palabra autorizada de Laboulaye: — «Desde que los métodos de observación han renovado las ciencias físicas, señalando por doquiera leyes generales que rigen y explican la infinita variedad de los fenómenos, se ha hecho una revolución semejante en los estudios que tienen al hombre por objeto. ¿Qué se proponen hoy la filosofía de la historia, la economía política, la estadística, sino buscar las leyes naturales y morales que gobiernan las sociedades? Entre el hombre y la naturaleza hay sin duda esta diferencia, que el uno es libre mientras que la otra sigue una marcha inflexible; pero esta condición nueva complica el problema y no lo cambia. Cualquiera que sea la libertad del individuo, por más que se abuse de ella, sentimos que el que nos ha creado ha debido hacer entrar estas diversidades en su plan; el juego mismo de la libertad ha sido previsto y ordenado. En este sentido hay verdad en decir como Fenelon que el hombre se agita y Dios lo dirige. Nuestras virtudes, nuestros errores, nuestros vicios, nuestras desgracias mismo, al decidir nuestra suerte, no sirven ménos al cumplimiento de la suprema voluntad.

Descubrir estas leyes que rigen el mundo moral, tal es la obra que se propone el filósofo político. Hoy no se cree ya que Dios, mezclado sin cesar en nuestras pasiones y en nuestras miserias, esté siempre dispuesto á salir de las nubes, con el rayo

en la mano para vengar la inocencia y castigar el crimen. Tenemos de Dios una idea más alta; Dios elige su hora y sus medios, no los nuestros. ¿Quiere castigarnos ó volvernos al buen camino? Le basta con librarnos á nuestro propio corazón; es en nuestros mismos desórdenes que encontramos la expiación.

Esto se presiente; pero desgraciadamente la ciencia es nueva y está mal establecida. Reunir los hechos es un trabajo penoso y sin brillo, mucho más fácil es imaginar sistemas, erigir un elemento particular en principio universal, y dar razón de todo con una palabra.»

A esto podemos agregar que, hasta la época contemporánea, la Política en vez de ser una ciencia, en el verdadero sentido de la palabra, fundada en la observación de los fenómenos, ha sido más bien un medio político usado para justificar ó combatir toda clase de sistemas de gobiernos, á voluntad del autor. En la primera mitad del siglo XVII, Tomás Hobbes queriendo defender al poder absoluto de los monarcas ingleses, contra las ideas liberales propagadas por la reforma religiosa, inventa ó imagina un estado primitivo y natural de aislamiento en el hombre, en el cual cansados de hacerse la guerra entre sí convienen en crear un poder fuerte y despótico que les impida destruirse mutuamente. No entraré aquí á examinar la verdad ó falsedad de este sistema; bástame patentizar que la obra de Hobbes no era el fruto de una larga experiencia, única base de la ciencia política, como dice fundadamente Burke. Un siglo

más tarde Juan Jacobo Rousseau,—y este hecho merece especial atención porque demuestra hasta qué punto es falible é impotente el método que se aparta del estudio de la naturaleza para buscar las leyes que rigen el organismo social, — Juan Jacobo Rousseau, decía, partía de iguales premisas, de un estado de aislamiento primitivo, insostenible, que inducía á los hombres á reunirse convencionalmente en sociedad, para llevar al despotismo el ataque más formidable que sufrió jamás.

Hoy, nadie duda de la falsedad absoluta de estas dos teorías, y sin embargo ambas fueron aceptadas en los tiempos en que aparecieron; pero, apesar del profundo antagonismo que existe entre ellas—el desarrollo de los acontecimientos supervinientes, en ambos países tuvo un carácter análogo.

En Inglaterra, aunque predominaban las ideas sensualistas, el pueblo se apresuró durante la revolución de 1649, á introducir modificaciones en la forma de gobierno, que le asegurasen en adelante mayor libertad de acción, en armonía con el grado de cultura de que era poseedor.

En Francia la teoría del Contrato social produjo todos los buenos resultados que esperaba su autor. Con todo, también era errónea desde el principio que le servía de base hasta la última de sus consecuencias. ¿Será este el origen del grandioso acontecimiento que libertó á la humanidad civilizada de las trabas que impedían su marcha hácia el progreso? No!—Hobbes, si obraba con sinceridad, no comprendió el espíritu de su época; hizo un esfuerzo supremo para sostener una ins-

titucion estemporánea que se derrumbaba; pero ir contra la corriente era estrellarse; la nación necesitaba libertad y la tomó.—Rousseau era hijo de su siglo: fué el eco del grito de desesperación de un pueblo encadenado y azotado por espacio de varios siglos, de un pueblo ya culto é ilustrado que se revolvía contra la opresión. Mucho antes de 1789 se presentía la tormenta, y más adelante Voltaire, Montesquieu, el mismo Luis XV la anunciaban para época fija. Rousseau lanzó su doctrina y el pueblo no se detuvo á examinar si era falsa ó exacta: vió en ella una palanca con que derribar el vetusto edificio y la empuñó.

Más tarde, cuando todo hubo pasado, Napoleon Bonaparte analizando la teoría de la soberanía del pueblo, se preguntaba: ¿por qué no he de ser rey absoluto si el pueblo lo quiere? y se hacía proclamar emperador por la *mayoría de la nación*. La misma doctrina que había contribuido á derrocar el antiguo despotismo, servía para entronizar otro nuevo!

Se vé, pues, cuán poca influencia pudo tener en realidad en la revolución francesa, la célebre paradoja del misántropo ginebrino.

Hace veinte siglos que inteligencias clarísimas, se afanan por amoldar las instituciones políticas á concepciones completamente ajenas á la experiencia, fundadas en principios abstractos, sin que hasta ahora, ninguno de los sistemas propuestos haya conseguido modificarlas en lo más mínimo, ni pensar siquiera sobre las diversas transformaciones que naturalmente se han efectuado en las formas de gobierno.

¿Querrá esto decir que el espíritu humano es impotente para influir sobre las leyes que presiden al progreso social, y que debe dejarse á los acontecimientos seguir su curso fatal?

De ninguna manera. Pero la experiencia enseña al hombre que la voluntad por sí sola poco puede en los destinos de la humanidad. Una forma de gobierno en las naciones no supeditadas por acciones exteriores, es siempre, ó al ménos siempre ha sido, el resultado, la expresion, de las fuerzas que obran dentro del organismo social, y si se quiere modificar á aquella es de todo punto necesario preparar á estas para que ejerzan su accion. Así, por ejemplo, en un país donde una poblacion inculta figurase en número considerable, los esfuerzos de una minoria ilustrada para establecer el gobierno democrático representativo, dado el caso que lo consiguiese, serian completamente estériles, porque el primero que organizase en provecho propio el elemento semi-salvaje, inclinado por naturaleza á dejarse dominar por el más fuerte, haria del todo ilusoria las formas constituidas. Pero, en cambio, si esa misma mayoría, se preocupa de propagar, por todos los medios posibles la instruccion, las industrias, hábitos de trabajo, etc., en una palabra, trata de civilizar al pueblo, es bien seguro que una vez obtenido esto la forma de gobierno indicada será fielmente observada y aun, que el mismo pueblo no consentiria otra.

¿Querrá esto decir que el espíritu humano es impotente para influir sobre las leyes que presiden al progreso social, y que debe dejarse á los acontecimientos seguir su curso fatal?

De ninguna manera. Pero la experiencia enseña al hombre que la voluntad por sí sola poco puede en los destinos de la humanidad.

Varios autores han ensayado clasificar la múltiple variedad de formas de gobierno que aparecen en distintas épocas de la historia.

Grimcke divide los gobiernos en naturales y artificiales, comprendiendo en la primera clasificacion los que ejercen el poder por delegacion del pueblo y en representacion de él, y sujetos á su control y á una efectiva responsabilidad á él por todos sus actos; y en la segunda, todos aquellos que vinculan el poder á un individuo ó una clase, ó una y otra que lo ejercen por derecho propio, y no por delegacion del pueblo.

Indudablemente esta clasificacion es la que más se aparta de la realidad histórica. Aún dando por sentado que la mayor parte de los gobiernos absolutos se han consolidado violentando la voluntad popular, no puede negarse que muchos pueblos de la antigüedad entregaban por sí mismos el mando supremo, á un jefe ó caudillo cuando se veian amenazados de guerra por naciones poderosas.

Tal fué el origen de la monarquía hebráica y meda; en Roma igualmente, en las épocas de peligro se nombraba un *dictador* que ejercia un poder despótico,—es verdad que temporalmente pero no por esto era ménos absoluto. Además hoy todavia

sucede que algunas naciones, aunque aptas para el gobierno democrático rehusan otra institución política que la monarquía, ya sea obedeciendo á la ley del hábito ó por la influencia de clases poderosas superiores.

Respecto á la *naturalidad* del sistema democrático podrian citarse casos, por via de refutación, en que el partido del pueblo ha obtenido el triunfo y se ha conservado en el poder gracias á la intervención de potencias extrañas, como la que practicaba Roma continuamente con fines políticos.

Se ha propuesto tambien, comprender las formas de gobiernos bajo las denominaciones de nacionales y personales, aunque esta clasificación es, en el fondo, exacta, adolece del defecto de ser demasiado sintético, de tal manera que en la aplicación es difícil decidir bajo qué orden debe incluirse ciertas clases de instituciones, como por ejemplo la monarquía electiva.

En verdad que Mr. Dufau tiene razón cuando dice que todavía se está buscando en nuestros días una justa clasificación de las formas de gobierno, y discutiendo las denominaciones propias para cada una de ellas.

Entre tanto á falta de otra nos referiremos en el curso de este ligero bosquejo, á la generalmente admitida y que propiamente hablando más bien que clasificación es una nomenclatura. En consecuencia consideraremos á las formas de gobierno como divididas en monarquías, aristocracias y democracias. Lo que constituye la diferencia entre estas tres clases de instituciones políticas radica en el número de personas en quien reside el sumo

del poder, es decir, según lo ejerzan uno, varios ó todos los habitantes de una nación.

Estas mismas formas de gobierno combinándose entre sí pueden dar origen á otras nuevas, que han sido distinguidas con nombres especiales en algunos casos, y cuyo número, apurando el análisis, llegaría al infinito. «Después de la diferencia radical, dice Passy, que establece entre las diversas formas de gobiernos el ejercicio ó el abandono por los gobernados de la soberanía constituyente, vienen todas las que resultan de la desigualdad de la medida según la cual concurren esos mismos gobernados á las decisiones legislativas, contribuyen á administrar justicia, en una palabra, participan en la dirección de los negocios públicos. Es tal el número de estas diferencias que siempre ha sido imposible aplicar á las formas de gobierno que particularizan denominaciones suficientemente características. Consideremos varias monarquías: lo que tienen de común es la existencia en el Estado, de un poder confiado á un jefe que se posesiona de él por derecho de nacimiento, pero ¡qué de diferencias en la naturaleza y extensión de ese poder! Si hay monarquías en que el príncipe, exento de todo freno, dispone á su arbitrio de la vida y la hacienda de todos, las hay tambien, en que súbdito de la ley, solo disfruta de una autoridad estrechamente limitada: la nación tiene mandatarios que concurren con él á todas las decisiones, á todas las medidas de interés general, forman en realidad parte integrante de un gobierno cuyos actos serian nulos si no hubiesen obtenido su aprobación. Y entre estas dos especies de mo-

narquias, ¡cuántas otras hay en que las prerogativas de la corona no son ni tan latas ni tan reducidas! Cuantas son las monarquías, tantas son las formas de gobierno entre las cuales establece diferencias más ó menos sensibles la diversidad de las porciones de soberanía efectiva cuyo ejercicio se reserva la nación para sí.

Por lo que respecta á las repúblicas, jamás han existido dos de constitucion enteramente idéntica. Lo que de semejante tienen, es que en todas, la nación, ó por lo ménos una parte de la nación, nombra ella misma las personas á quienes está confiada la alta direccion de los negocios; lo que tienen de distinto es la suma de poder ejecutivo de que están investidas esas personas. Así, al paso que algunas repúblicas no han admitido á su frente más que simples concejos, renovados varias veces cada año, obligados á tomar al menor incidente nuevo el parecer del pueblo, otras han vivido bajo el mando de jefes elegidos por vida, dueños de distribuir numerosos empleos y de hacer en los más de los casos prevalecer su voluntad. Seguramente estas repúblicas en nada se parecían entre sí, y todo era diferente en las formas bajo las cuales, una vez constituidas, operaban sus gobiernos.»

Sin embargo en el fondo esta diferencia interminable y confusa en las diversas instituciones políticas es más aparente que real.

Cualquiera que sea la opinion que se profese acerca del origen de las formas de gobierno, es decir, ya sea creer que son puramente un producto espontáneo del organismo, el reflejo de las fuer-

zas que se agitan en él, ó bien que están sujetas al capricho de voluntad humana, hay que reconocer que fuera de las formas primeras y radicales que hemos indicado anteriormente, gran parte de las combinaciones que se observan en esas formas, son hijas del espíritu de inventiva del hombre, aunque amoldadas á las necesidades sociales.

Esto se hace más palpable examinando las constituciones modernas; tal democracia delega el poder legislativo en una Cámara, otra en dos; en aquella otra se ha restringido la esfera de accion del poder ejecutivo, en esta es más amplia. Pero esto no obsta á que tan democrática sea la una como la otra, pues en todos los casos el que ejerce en realidad el poder es el pueblo.

La cuestion se reduce pues á decidir en quién se halla radicada la soberanía; por esta razon nos ha parecido exacta la clasificacion de gobiernos nacionales y personales.

Pero ahora bien, ¿ésta soberanía á quién pertenece? ¿Todo gobierno que no sea del pueblo, por el pueblo mismo, será el resultado de la fuerza, de una usurpacion? Tal es la opinion de la escuela que se funda en un contrato social primitivo, que hemos expuesto someramente. Thiercelin, uno de los discípulos más prominentes de la escuela espiritualista ha refutado admirablemente aquella teoría, no porque sea contrario á sus consecuencias, sino porque «deducir un sistema de derechos y deberes sociales de una pura hipótesis, en la cual el hombre no es más que una abstraccion, es crear un sistema puramente arbitrario.»

Veamos cómo explica el estado de sociedad:—

«El exámen más superficial, hace descubrir en el hombre la existencia de una facultad que lo arrastra invenciblemente hácia sus semejantes. El hombre, como lo ha dicho con razon San Agustín, es una inteligencia servida por órganos; pero es preciso agregar que no es una inteligencia simple. El hombre es un ser que piensa y ama; tiene la razon y la sensibilidad; un espíritu y un corazón segun el lenguaje vulgar. Además, bajo la impresion del sentimiento que sufre, reacciona hácia la causa de su emocion, y es así como nacen todas las pasiones, las buenas como las malas, y entre ellas el sentimiento religioso y el de la familia. Ahora bien, esta facultad, hermana de la inteligencia, la sensibilidad, el corazón, el principio de la sociedad; arrastra al hombre á vivir en grupos por efecto de la simpatía que siente hácia sus semejantes, como las abejas y los castores viven por instinto.»

Sin embargo, la simpatía por sí sola no explica satisfactoriamente la tendencia irresistible del hombre á vivir en sociedad. Como se ha observado ya, no es simpatía lo que experimenta el hombre al hallarse en contacto, por primera vez, con otro. Cada hombre, decia Hobbes, vé en su semejante un enemigo; experimenta hácia él, violenta antipatía. Tambien Mr. Thiercelin comprendió el vacío que existía en su teoria, y se apresuró á agregar: «¿Pero cómo la aptitud del hombre á vivir en sociedad y la inclinacion que lo lleva á ella hacen el estado social natural y necesario?»

Es todavia en el alma humana que debemos buscar la respuesta. El hombre es un ser que

piensa y siente; pero es tambien un sér activo. Siente, piensa, quiere, y es por el concurso de estas facultades, á las cuales parece que no hay nada más que agregar, que le es dado conmovirse primero, discernir las nobles pasiones de su naturaleza despues, y refrenar las malas por último, si nacen, con el socorro divino de la gracia, segun la teologia de los cristianos. Pues bien, el hombre no ha resistido jamás á los transportes que su razon no desaprueba. El estado social satisfaciendo una necesidad moral, es necesario con igual título que cualquier acto realizado bajo la impulsión irresistible de las exigencias físicas más imperiosas. ¿Cómo imaginar que el hombre combatiera contra las tendencias morales de su naturaleza, y que hubiese en él esta contradicción de querer y no querer lo que desea? Esta lucha imposible de suponerse no se ha efectuado jamás. El hombre, que lucha con éxito incierto contra sus malas pasiones, no ha cometido nunca la locura de combatir las buenas.»

Resolver el problema con datos falsos es condenarse de antemano á obtener una solución igualmente falsa. Suponer que el hombre desde su aparición en la tierra tuvo la facultad de obrar reflexivamente, discerniendo lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, es discurrir tomando por base hechos que están en contradicción con las revelaciones que día á día va haciendo la ciencia, es marchar contra la evidencia de los hechos, es retroceder á los tiempos de San Agustín. Es verdad que Mr. Thiercelin siendo consecuente con sus doctrinas filosóficas que consideran al hombre como la imagen de Dios, tenia que razonar de

esa manera; pero hoy, despues de los resultados obtenidos por las investigaciones modernas acerca del hombre prehistórico, no es posible hacer semejantes conjeturas. «En la vida mental del hombre inferior, concluye el doctor Letourneau despues de un prolijo y penoso estudio sobre las naciones no civilizadas, hemos visto los apetitos nutritivos dominar, sofocar, á todos los demás; en todas las razas, el hombre primitivo es una especie de animal salvaje, para quien la preocupacion dominante es satisfacer el hambre, capturar y devorar una presa á menudo humana.»

Por otra parte, no es difícil alcanzar por un simple esfuerzo de imaginacion, el grado de inteligencia que poseyeron las razas primitivas, si consideramos su enorme antigüedad, y la influencia decisiva, la causa primera diremos más bien, del roce social en el desarrollo de las facultades intelectuales.

Es una creencia propagada con bastante generalidad, que toda institucion política que no tenga por base la voluntad del pueblo constantemente ejercida, es contraria al orden natural de las cosas.

A nuestro modo de ver, el error de esta opinion proviene del falso modo de entender lo que es la sociedad.

«¿Qué es una sociedad? se pregunta Herbert Spencer en sus Principios de Sociologia. La idea que nos hacemos de una sociedad queda en el vacío mientras no decidimos si tenemos que considerarla ó no como una entidad, y mientras no hayamos resuelto el problema de si una sociedad desde que la miremos como una entidad, debe ser clasificada absolutamente diferente de todas las demás ó como semejante á algunas otras.»

Puede decirse que una sociedad no es más que un nombre colectivo empleado para designar un cierto número de individuos. Un nominalista transportando á otro terreno la controversia del nominalismo y del realismo, podría afirmar que del mismo modo que la única cosa que existe en la especie son los miembros que la componen, la especie independientemente de sus miembros no teniendo ninguna existencia, la existencia de la sociedad queda puramente nominal.

Pero debemos considerar á la sociedad como una entidad, porque, aunque esté formada de unidades discretas, la conservacion, durante generaciones y siglos, de un arreglo que de un modo general guarda la misma fisonomía, en toda la region ocupada por la sociedad, implica que el conjunto de estas unidades tiene algo de concreto. Es este mismo algo lo que nos suministra la notion de la sociedad. En efecto, rehusamos tal nombre á esos grupos siempre variables que forman los hombres primitivos, y lo reservamos para los grupos en que se revela una cierta constancia en la distribucion de las partes á consecuencia de una existencia sujeta á reglas.»

El hombre se halla sometido al estado en sociedad no por un efecto de su voluntad ni por una simple inclinacion á la cual su voluntad podia someterse, sino obedeciendo á una ley de la naturaleza que obra en todos los demás seres, y á cuyo imperio no puede sustraerse: tendencia á colocarse en el medio de que depende su existencia, el desarrollo de su inteligencia. Este progreso que se verifica en cada individuo, en más ó ménos grado, pero inevitablemente, transmitiéndose de generacion en generacion es lo que constituye el nervio y el fin de la sociedad, y la naturaleza ha puesto en el espíritu del hombre, al lado de la libertad, tendencias, deseos, pasiones, que le obligan inconscientemente á la realizacion de ese fin.

Desde este momento tendremos el verdadero criterio para juzgar de la bondad de toda forma de gobierno, porque siendo este, en último término, el representante de los intereses sociales, lógico es deducir que su mision en tésis general, debe consistir en asegurar y propender al progreso de la sociedad.

Hemos dicho que el fundamento del progreso es el desarrollo de las facultades intelectuales. Sin embargo, para la práctica, no basta con resolver el problema de esa manera. El cumplimiento de esa ley de la naturaleza se halla supeditado á varias condiciones.

Una de ellas es, fuera de toda duda, que para que se verifique el progreso debe establecerse primeramente el orden en la comunidad, es decir, debe inculcarse en el ánimo de cada uno de sus miembros hábitos de respeto mútuo y de obediencia

á las leyes y á los poderes constituidos, porque si cada hombre se vé en la necesidad de atender al cuidado de su seguridad individual, distrae gran parte de la fuerza que podria dedicar á su mejoramiento.

Bajo este aspecto hay que admitir que los gobiernos absolutos que han predominado entre las naciones incultas, era la mejor clase de gobiernos que les convenia. «Un pueblo grosero, dice Stuart Mill, aunque sensible hasta cierto punto á los beneficios de la sociedad civilizada, tal vez no se someta á los sacrificios que esta sociedad lleva consigo; pueden ser sus pasiones demasiado violentas ó su orgullo personal muy tiránico para renunciar á las luchas privadas, remitiendo á las leyes la venganza de sus agravios, reales ó supuestos. En tal caso, un gobierno civilizado, para ofrecer realmente alguna ventaja, deberá mostrarse despótico en grado considerable, no sufrir ninguna cortapisa de parte del pueblo é imponerle siempre gran suma de coaccion legal.»

Por otra parte, la eleccion de forma de gobierno no es patrimonio absoluto de la voluntad de los hombres. Nadie se atreverá á negar que todo poder tiende siempre á aumentar su esfera de accion: la combinacion de poderes que se ha introducido en las instituciones representativas, no tienen otro objeto que coartar esta predisposicion ingénita en todo gobierno; al mismo tiempo, es una verdad demostrada por la experiencia que un pueblo presenta ménos resistencia á la invasion del despotismo á medida que es ménos civilizado. Dadas estas circunstancias, no es arriesgado presumir que cuando

en un pueblo se presentan esas dos fuerzas, positiva la una y negativa la otra, tal pueblo no conservará por mucho tiempo la facultad de gobernarse, suponiendo que la hubiese tenido, y una vez perdida será muy difícil que la recupere.

Nos apresuraremos, sin embargo á declarar, para evitar cualquier mala interpretacion, que no consideramos escluida la voluntad humana en la organizacion de las instituciones políticas, pero sí que debe atenderse á las distintas fuerzas que se agitan en el seno de la nacion y sobre todo al estado de cultura de la *mediana* del país. Obrar de otra manera es condenarse á obtener resultados negativos. El elemento preponderante, bien por su número, bien por su organizacion, obtendrá el poder en último término, y en él se conservará si el pueblo por su capacidad no se halla en estado de resistir.

En virtud del mismo principio, creemos que el único medio de obtener el mejoramiento de una forma de gobierno, ó, en el caso anteriormente expuesto, el que el orden de cosas vuelva á restablecerse, el único medio, decimos, es instruir al pueblo, en la seguridad de que una vez conseguido esto, las leyes naturales obrarán por sí solas.

He terminado.

Vº. Bº.

Justino de Aréchaga.

PROPOSICIONES ACCESORIAS

El gobierno democrático representativo no es practicable sino en las naciones civilizadas. Mientras exista una masa considerable de poblacion inculta, cualquier poder encontrará apoyo en ella para entronizarse.

El titulado derecho de sucesion es incompatible con las instituciones democráticas. Tiende á formar la más corruptora de las aristocracias y un fiel aliado de los gobiernos de fuerza.